CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Fusagasugà, 06 de mayo de 2020

No. S-2020 ___ _____ESSUM COCOM 3.1

Coronel
DALILA FAISULY PATIÑO MAHECHA
Directora Escuela Provincia del Sumapaz
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 57-7-10024-19 Mes reportado ABRIL

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

			BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	15. OBSERVACIONES
"SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA PISCINA DE LA ESSUM Y DEL CENTRO VACACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL UBICADO EN FUSAGASUGÁ Y LAVADO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ"	RHINO LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S	Vigencia: (240) dias (08) meses incio : 04/10/2019 termino: 04/06/2020	"SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y LAVADO DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE (CAPACIDAD 180.000 LITROS DE LA ESSUM)"	La cantidad equivale a cada visita que realizará el contratista durante la ejecución del contrato; Las visitas serán de acuerdo a la necesidad; las cuales se harán hasta cumplir el valor del contrato y sus adiciones.	3.420.000,00	0	-	SEGÚN VISITAS A REALIZAR	-	
			SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DEL CENTRO VACACIONAL CEVFU DE BIENESTAR SOCIAL EN FUSAGASUGÁ Y DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ "APALANCAMIENTO VIGENCIA		2.375.000,00	0	-	SEGÚN VISITAS A REALIZAR	-	
			"SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y LAVADO DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA ESSUM)" "VIGENCIAS FUTURAS 2020"		4.000.000,00	6	570.000,00	SEGÚN VISITAS A REALIZAR	1.290.000,00	El contratista allega factura de venta No. FV 1719 de fecha 24/03/2020 correspondiente a 6 visitas realizadas a la piscina ESSUM y un lavado del tanque de reserva 180.000 lityros
						1	1.000.000,00	0		El contratista allega factura de venta No. FV 1721 de fecha 24/03/2020 correspondiente a 09 visitas realizadas a la piscina del centro vacacional CEVFU y un lavado del tanque de reserva de 6.000 litros
			"SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y PERSONAL REQUERIDO PARA LAS PISCINAS DEL CENTRO VACACIONAL CEVFU DE		4.735.682,70	9	855.000,00	SEGÚN VISITAS A REALIZAR	1.800.682,70	

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

			BIENESTAR SOCIAL EN FUSAGASUGÁ Y DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ VIGENCIAS FUTURAS 2020"			1	**370.000,00**	0	-	
		Adición:								
		Inicio								
		termino								
		VALOR TOTAL			**14.530.682,70**		**11.440.000,00**		**3.090.682,70**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. __X___	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
	NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS	NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	• Realizado con personal idóneo • Aseo y limpieza física de las paredes, rompeolas, escaleras, playa. • Tratamiento del agua incluye suministro de Químicos: Cloridex al 91%, Icalos, cristalin, clarit, alcalite y alcuacloro al 70%; . Suministro de elementos necesarios para el mantenimiento.	SE EVIDENCIA EL CUMPLIENDO CON LO PACTADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIIMIENTO, obra como registro DILIGENCIAMIENTO CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN Código: 2BS-FR-0045, EFECTUADO POR EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO.
2	El adjudicatario se compromete a usar y presentar la relación de equipo de protección del personal (máscaras, overoles, guantes, cinturones de seguridad, botas, cascos), etc., en el desarrollo de las actividades contratadas, así como garantizar la seguridad del personal y contar con un plan de riesgos en caso de presentarse cualquier eventualidad.	
3	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.	
4	El adjudicatario se compromete a realizar procedimientos en las actividades contratadas, que no afecten la salud humana y el medio ambiente, como el cuidado del recurso hídrico y las buenas prácticas en el uso eficiente de la energía eléctrica. Todos los productos químicos utilizados	
5	El adjudicatario se compromete a cumplir con lo dispuesto en el decreto 4741 de 2005, Resolución 2115 de 2007, y demás normas establecidas para las actividades contratadas.	el personal operativo presenta ante el suscrito supervisor del contrato No. 57-7-10024-19 los respectivos certificados de idoneidad. "curso de mantenimiento de piscinas y servicio al cliente" avalado por el SENA
6	El adjudicatario se compromete a mantener el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante prestación de servicios, en su planta de personal, garantizando además que esta cantidad estará presente durante la ejecución del contrato. Así:	SE EVIDENCIA EL CUMPLIENDO CON LO PACTADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIIMIENTO, obra como registro DILIGENCIAMIENTO CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN Código: 2BS-FR-0045, EFECTUADO POR EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO.
7	El adjudicatario se compromete a que los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos, producto y personal para el cumplimiento del contrato, hasta el lugar de destino final indicado serán a cargo del contratista.	
8	El adjudicatario se compromete a cumplir las obligaciones laborales y las del Código Sustantivo de Trabajo, con el personal contratado por su cuenta, el cual será a cargo exclusivo del adjudicatario, incluido salarios, prestaciones, afiliación al sistema de seguridad social, sistema general de riesgos laborales y demás previsiones de ley.	
9	En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017, el adjudicatario se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe.	
10	El adjudicatario deberá acordar los horarios para el desarrollo del servicio de aseo contratado, con el supervisor del contrato.	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Firma _____

Grado y Nombre del Supervisor Intendente CLAUDIA LORENA PEÑA REINA
Cargo: Comandante sección de Estudiantes
Teléfonos:
Anexos: (Relacionar)